

1. ENTIDAD

SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A. (en adelante “**SHP**”) identificada con RUC 20100142989 y con domicilio en Av. República de Chile N° 262 - Jesús María, provincia y departamento de Lima – Perú y en las Oficinas Administrativas del Campamento Minero de Shougang Hierro Perú s/n ubicadas en el distrito de Marcona, provincia de Nasca, departamento de Ica.

2. BANCO DE DATOS

En el marco de la Ley de Protección de Datos Personales – Ley N° 29733 (en adelante “la Ley”) y sus disposiciones reglamentarias y modificatorias, toda información que sea considerada como datos personales que las personas naturales usuarias del Canal de Ética de **SHP** proporcionen, serán almacenados en el banco de datos denominado “**CANAL DE ÉTICA**” que permanecerá inscrito ante la Autoridad de Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Es responsable de este banco de datos el Oficial del Sistema Anticorrupción.

3. FINALIDAD DEL BANCO DE DATOS

Recopilar la información necesaria para el seguimiento a las denuncias reportadas a través del Canal de Ética de la compañía.

4. FINALIDADES PRIMARIAS (Obligatorias por términos y condiciones; y/o legislación vigente)

Los datos personales que nos proporcionen serán utilizados con las siguientes finalidades:

- Fines estadísticos e históricos o científicos de acuerdo a la legislación vigente.
- Seguimiento de denuncias recibidas a través del canal de ética.

5. FINALIDADES SECUNDARIAS (Opcionales - Requiere el consentimiento expreso del titular del dato personal)

En caso **SHP** requiera usar sus datos personales para finalidades distintas a las indicadas en el numeral anterior (finalidades primarias), solicitará el consentimiento expreso por parte del titular del dato personal de acuerdo a ley.

6. DATOS PERSONALES ASOCIADOS A LAS FINALIDADES DE TRATAMIENTO PRIMARIAS

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente Reglamento de Privacidad, es obligatorio nos proporcione los siguientes datos personales:

- **Datos de carácter identificativo:** Nombres y Apellidos, Teléfono y Dirección de correo electrónico.

7. CONSECUENCIAS DE NO PROPORCIONAR LOS DATOS O SU NEGATIVA A HACERLO

De no proporcionar los datos personales principales (obligatorios), podría limitar la gestión de seguimiento e investigación en atención a las quejas y reclamos presentados por las personas usuarias del Canal de Ética.

8. DESTINATARIOS

Los datos personales contenidos en una queja o reclamo, no se comparten a nivel nacional y a terceros. Sin embargo, si una autoridad pública en uso de sus facultados solicita información a **SHP**, se atenderá dicha solicitud de acuerdo con la legislación vigente.

9. TIEMPO

Los datos personales serán conservados mientras dure la investigación de los hechos denunciados a través del Canal de Ética de **SHP**, por disposición legal vigente o hasta que el titular del dato revoque su consentimiento.

10. DERECHOS ARCO

Puede ejercer los derechos de **Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO)**, a través del correo electrónico: protecciondatospersonales@shp.pe o en nuestras oficinas ubicadas en:

- Dirección 1: Avenida República de Chile N° 262 Jesús María – Lima – Lima; o
- Dirección 2: Oficinas Administrativas en Campamento Minero de Shougang Hierro Perú SAA, S/N Marcona-Nasca- ICA.

Además de los anteriores derechos, el titular del dato tendrá derecho a retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento.

De considerar que no ha sido atendido en el ejercicio de sus derechos puede presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales.

11. SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

Dentro del marco normativo vigente, **SHP** y los encargados de la protección y tratamiento de datos personales, han implementado medidas legales, organizativas y técnicas apropiadas para garantizar la seguridad de la información, evitando su alteración, pérdida, tratamiento indebido o acceso no autorizado.

SHP sólo realizará el tratamiento de los datos personales que estén almacenados bajo su custodia y que reúnan las condiciones de seguridad exigidas por la normativa de Protección de Datos Personales en los diferentes Bancos de Datos identificados, teniendo como objetivo garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad de los datos, y prevenir accesos no autorizados, pérdidas o filtración de los mismos.

12. VIGENCIA Y MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE PRIVACIDAD

SHP podrá modificar o corregir el presente Reglamento de Privacidad siempre que exista algún cambio en la legislación vigente, en jurisprudencia sobre la materia o algún otro cambio.

El nuevo texto se publicará a través de los canales de comunicación que **SHP** dispone.

SHP solicita que verifiquen regularmente este documento para consultar los cambios que puedan haber existido y de qué manera le pueden afectar